

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																														
<p>1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se inicia con el proceso de caracterización de la población asignada, para efectos de atención y acompañamiento en su ruta; para esto se remite al reporte de SIR, con el cual se identificó, el total de la población a atender y las características de estas, para efectos de una atención integral.</p> <p>De la información, se puede decir que: Datos de la población:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asignación 31 de Enero de 2022</th> </tr> <tr> <th>Estado PPR</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Activo</td><td>28</td></tr> <tr><td>Ausente</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cambio de proceso</td><td>1</td></tr> <tr><td>Culminados</td><td>707</td></tr> <tr><td>En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)</td><td>18</td></tr> <tr><td>En investigación por causal sobreveniente</td><td>45</td></tr> <tr><td>Inactivo</td><td>4</td></tr> <tr><td>Suspendido</td><td>13</td></tr> <tr><td>Total</td><td>817</td></tr> </tbody> </table> <p>Atención por proceso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Proceso</th> </tr> <tr> <th>Tipo de Proceso</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Res 0754 de 2013</td><td>807</td></tr> <tr><td>Decreto Ley 899 de 2017</td><td>6</td></tr> <tr><td>Decreto 965 de 2020</td><td>4</td></tr> <tr><td>Total</td><td>817</td></tr> </tbody> </table> <p>Atención diferencial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Enfoque Diferencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Genero</td> <td>Hombres</td> <td>750</td> </tr> <tr> <td></td> <td>mujeres</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>pertenencia Etnica</td> <td>Indigenas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además de reconocer otros aspectos que son parte del proceso de atención, como son la discriminación por municipio de atención, que va desde el municipio de ejecución del contrato que es Turbo, y otros, como: Acandí, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, entre zonas urbanas y rurales; también se tiene presente las condiciones económicas y sociales que tiene cada participante, en especial, aquellos que están activos en su ruta y que son objeto de atención.</p> <p>Fuente de verificación: rep0008 SIRR- Documento de apoyo # 1</p>	Asignación 31 de Enero de 2022		Estado PPR	Total	Activo	28	Ausente	1	Cambio de proceso	1	Culminados	707	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	18	En investigación por causal sobreveniente	45	Inactivo	4	Suspendido	13	Total	817	Proceso		Tipo de Proceso	Total	Res 0754 de 2013	807	Decreto Ley 899 de 2017	6	Decreto 965 de 2020	4	Total	817	Enfoque Diferencial			Genero	Hombres	750		mujeres	67	pertenencia Etnica	Indigenas	1
Asignación 31 de Enero de 2022																																															
Estado PPR	Total																																														
Activo	28																																														
Ausente	1																																														
Cambio de proceso	1																																														
Culminados	707																																														
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	18																																														
En investigación por causal sobreveniente	45																																														
Inactivo	4																																														
Suspendido	13																																														
Total	817																																														
Proceso																																															
Tipo de Proceso	Total																																														
Res 0754 de 2013	807																																														
Decreto Ley 899 de 2017	6																																														
Decreto 965 de 2020	4																																														
Total	817																																														
Enfoque Diferencial																																															
Genero	Hombres	750																																													
	mujeres	67																																													
pertenencia Etnica	Indigenas	1																																													
<p>2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de las PPR- PAD y PER activos y PDC- culminadas, tales como:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Instrumentos y herramientas metodológicas</th> </tr> <tr> <th>INTRUMENTO</th> <th>PPR-PAD-PER</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISUN</td> <td>BIE-PDN-34455</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Instrumento línea Base PAD</td> <td>S0302-2021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Instrumento Censo de habita</td> <td>0295-18-0079-20-0136-21-0186-15</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Encuesta Empleabilidad PPR</td> <td>0295-18-0079-20-0136-21-0186-15</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estos se aplican con base a la información y proceso de cada participante, y sirven como apoyo para implementar estrategias acordes a sus particularidades, condiciones y ruta de atención. En total fueron 10</p>	Instrumentos y herramientas metodológicas			INTRUMENTO	PPR-PAD-PER	TOTAL	ISUN	BIE-PDN-34455	1	Instrumento línea Base PAD	S0302-2021	1	Instrumento Censo de habita	0295-18-0079-20-0136-21-0186-15	4	Encuesta Empleabilidad PPR	0295-18-0079-20-0136-21-0186-15	4																												
Instrumentos y herramientas metodológicas																																															
INTRUMENTO	PPR-PAD-PER	TOTAL																																													
ISUN	BIE-PDN-34455	1																																													
Instrumento línea Base PAD	S0302-2021	1																																													
Instrumento Censo de habita	0295-18-0079-20-0136-21-0186-15	4																																													
Encuesta Empleabilidad PPR	0295-18-0079-20-0136-21-0186-15	4																																													

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; font-size: 8px;"> AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CÓDIGO : BS-F-26</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 8px;">FECHA : 08-02-2019</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 8px;">VERSIÓN : V-4</div> </div>																		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANDREA RESTREPO TABORDA </div> <div style="width: 35%; border: 1px solid black;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 30%;"> C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.296.549 </div> <div style="width: 30%; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 35%;"> CONTRATO No. 861-2022 </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 60%;"> PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022) </div> <div style="width: 35%; border: 1px solid black;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 60%;"> LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TURBO (GT URABÁ) </div> <div style="width: 35%; border: 1px solid black;"></div> </div>																				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.																				
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Instrumentos aplicados, incluyendo procesos productivos, con la ISUN, y aquellos que aportaron a la caracterización y avance de su ruta, para el acceso a ofertas y/o programas que contribuyan a su calidad y condición de vida. Se aplica a una mujer los instrumentos de hábitat y de empleabilidad, y el resto de estos a hombres. Fuente de verificación: Documento de apoyo # 2- ISUN																			
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante 19 al 31 enero de 2022, la convocatoria de la población se lleva a cabo utilizando estrategias de carácter virtual y telefónica que permita el contacto efectivo con la población, tanto las llamadas telefónicas como los mensajes de texto y por WhatsApp, permitieron hacer ese primer contacto inicial con la población, el cual, tuvo como objetivo realizar el proceso de encuadre de las acciones a desarrollar en la vigencia 2022, retomando lo trabajado en la vigencia pasada y las acciones pendientes, así como se realiza validación del registro de ubicación y números de teléfono y de contacto de cada uno, correo electrónico y la validación del grupo familiar. El total de población convocada fue de 33, 28 participantes activos, 1 ausente y 4 inactivos. De las cuales 8 eran mujeres y 25 hombres. Fuente de verificación: Documento de apoyo # 3																			
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante 19 al 31 enero de 2022, se hace proceso de verificación y validación del estado de los planes de trabajo de la población asignada del proceso de reintegración, sus avances y las actividades a desarrollar en mes en curso para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno. El estado de los PdT es el siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <th colspan="2">Planes de Trabajo-Enero 2022</th> </tr> <tr> <th>Tipo PdT</th> <th>Por Acompañamiento</th> </tr> <tr> <th>Estado PdT</th> <th>Total PdT</th> </tr> <tr> <td>En Elaboración</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>En Ejecución</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Evaluable</td> <td>1</td> </tr> <tr> <th>Tipo PdT</th> <th>Ciclo Inicial (Acompañamiento)</th> </tr> <tr> <th>Estado PdT</th> <th>Total PdT</th> </tr> <tr> <td>En Ejecución</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Por lo cual se estable que: se ponen en ejecución 5 PdT, 112757 Ciclo Inicial (Acompañamiento) 113253-112935 113165 – 113200 (por acompañamiento), un PdT evaluado 109998. Los que están en estado de ejecución 14, se sigue desarrollando las actividades para el seguimiento de los acuerdos y avance efectivo de estos.</p> <p>De los PdT se identifica que: 5 mujeres tienen PdT en ejecución, 5 hombres PdT en Elaboración y 10 hombres con PdT en ejecución.</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo # 4</p>		Planes de Trabajo-Enero 2022		Tipo PdT	Por Acompañamiento	Estado PdT	Total PdT	En Elaboración	5	En Ejecución	13	Evaluable	1	Tipo PdT	Ciclo Inicial (Acompañamiento)	Estado PdT	Total PdT	En Ejecución	1
Planes de Trabajo-Enero 2022																				
Tipo PdT	Por Acompañamiento																			
Estado PdT	Total PdT																			
En Elaboración	5																			
En Ejecución	13																			
Evaluable	1																			
Tipo PdT	Ciclo Inicial (Acompañamiento)																			
Estado PdT	Total PdT																			
En Ejecución	1																			
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante 19 al 31 enero de 2022, se trabajó y se concertó las actividades con las PPR asignas y objeto de atención; inicialmente se hace un proceso de empalme para dar a conocer el profesional reintegrador asignado para la vigencia del 2022 y la metodología de trabajo con que se va llevar a cabo la atención, que para este mes de enero las atenciones fueron alternas, unas presenciales y otras virtuales y telefónicas, al igual, se actualizan datos de contacto y de ubicación, y validación del grupo familiar, aplicación de instrumentos de caracterización y demás, que son propios de la ruta de cada PPR; adicional se trabajan los acuerdos del mes de Enero que estaban proyectados en su planes de trabajo, abordando así, la meta y el acuerdo, con la actividad programada, para el logro de los objetivos. En total se trabaron 18 acuerdos, como se relacionan a continuación:																			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

ANDREA RESTREPO TABORDA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

32.296.549

CONTRATO No.

861-2022

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

TURBO (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Código	Categoría Avance	Mes Cumplimiento PPR	Estado de Cumplimiento del Acuerdo
	0075-19	1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir	Enero 2022	Cumplió
	0075-19	1.1.1.3. Construcción de	Enero 2022	Cumplió
	0075-19	1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las	Enero 2022	Cumplió
	0511-03	4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación	Enero 2022	Cumplió
	0511-03	4.3.1.3. Implementación de acciones de planeación	Enero 2022	Cumplió
	0511-03	4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde	Enero 2022	Cumplió
	0748-16	5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención	Enero 2022	Cumplió
	0748-16	3.3.1.2. Reconocimiento de	Enero 2022	Cumplió
	0748-16	8.1.5.3. Acciones de	Enero 2022	Cumplió
	0748-16	5.2.1.3. Practica sobre	Enero 2022	Cumplió
	0753-17	7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social	Enero 2022	Cumplió
	1887-10	2.3.1.1. Comprensión del	Enero 2022	Cumplió
	1887-10	2.4.2.2. Reflexión sobre la certificación de sus	Enero 2022	Cumplió
	1887-10	2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento	Enero 2022	Cumplió
	35-00630	5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud	Enero 2022	Cumplió
	35-00630	8.2.1.3. Aplicación de las	Enero 2022	Cumplió
	35-00630	2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a	Enero 2022	Cumplió
	35-00630	5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud	Enero 2022	Cumplió
	Logros en el abordaje de los acuerdos:			
<ul style="list-style-type: none">• Vinculación de familiares y personas que apoyan el proceso de reintegración de las PPR, instituciones, grupos demás.• Que la PPR y su grupo familiar (este último si es el caso), conozcan y conceptualicen temas que desconocen no tienen claridad.•A partir del conocimiento buscar promover la introspección y el análisis de la PPR y su grupo familiar.• Y finalmente la aplicabilidad de los temas propuestos en las actividades, para así, generar cambios en perspectiva de vida, del contexto y en comportamientos que impactan en su proyecto de vida.				
Logros del cumplimiento de metas y acuerdos:				
Dimensión personal:				
<ul style="list-style-type: none">• Meta 1.1.4: La PPR logra conocer qué es un plan de vida en el marco de la legalidad, cómo puede vincular redes de apoyo cómo trazarse metas y proyectos realizables de acuerdo a sus intereses en la legalidad.• Meta 1.1.1: La PPR logra identificar sus debilidades, sus fortalezas o recursos nivel personal en función de plan de vida				
Dimensión productiva:				
<ul style="list-style-type: none">•Meta 2.3.1: La PPR conoce la ruta de acceso al BIE, condiciones, requisitos.• Meta 2.3.2: La PPR logra reconocer y hace uso de herramientas prácticas que le permiten mejorar sus oportunidades para prepararse, informarse y acceder al empleo, apoyándose en las agencias y centros de empleo tanto públicos como privados, que contribuyen a mejorar su perfil laboral, mediante el entrenamiento y preparación para la inserción laboral.• Meta 2.4.2: La PPR logra conocer la importancia que brinda el contar con habilidades y competencias validadas por entidades especializadas de orden nacional y territorial.				
Dimensión familiar:				
<ul style="list-style-type: none">•Meta 3.3.1: La PPR y su grupo familiar logran conocer diversos ejercicios para la prevención de la VIF.				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)				

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención</p>	<p>Dimensión hábitat:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 4.3.1: La PPR y su grupo familiar logra reconocer la importancia de contar con una planeación financiera en su proyecto de vida, incentivar opciones de ahorro programado y el acceso a la información necesaria que les permita planear dentro de las metas personales la posibilidad de acceder a vivienda en el mediano y largo plazo • Meta 4.4.1: La PPR logra evaluar los factores de riesgo presentes en la comunidad o lugar de residencia, con fin de emprender acciones que les permitan mitigar el impacto de estos riesgos en su vida <p>Dimensión salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 5.2.1: La PPR y su grupo familiar logran conocer qué son actividades prevención de la enfermedad <p>Reconocen los servicios de medicina general e identifica cómo acceder a atención en salud sexual y reproductiva, odontología y oftalmología, de acuerdo a su vinculación al SGSSS.</p> <p>Dimensión ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 7.2.2: La PPR logra conocer las Acciones de Servicio Social en el marco de la Justicia Transicional y el proceso de reintegración. <p>Dimensión seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 8.1.5: La PPR logra conocer algunas medidas básicas de prevención del riesgo, los requisitos y pasos que debe seguir para poner una denuncia o poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos que ponen en riesgo su integridad física y su vida o la de su grupo familiar. <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo # 5</p>
<p>6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones.</p> <p>El 31 de Enero la asesora de corresponsabilidad solicita apoyo para avanzar en la actualización de gabinetes de despacho o los secretarios de despacho de los entes territoriales, actividad que será llevada a cabo para el mes próximo, dado que el tiempo no permitió realizar esta actividad, municipios: Acandí y Necoclí.</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #6</p>
<p>7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se realizan validaciones de procesos misionales a participantes de la ruta de reintegración, reincorporación y atención diferencial que requirieron de acciones y seguimientos a procesos ya establecidos en su ruta. Los cuales se pueden identificar a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud: gestiones para la portabilidad y traslados de PPR, PER identificados. Portabilidad: 60-00965- para un PER y su hijo menor de edad - 0136-21 y 0075-19 • FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes diciembre de 2021: 60-00965- 0295-1 (indígena) • FpT: No se tiene seguimiento de asistencias, solo hay una formación en proceso 0753-17, que académicamente termino la formación, falta la certificación. <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #7</p>
<p>8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización oferta pública de empleo • Socialización de oferta para formación para el trabajo • Verificación estado de desembolso de BIE en trámite • Y aquellas actividades desde los planes de trabajo estaban enfocadas desde la dimensión productiva. <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia e de identidad cultural, además de variables relacionadas con en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez, que apunta directamente a mitigar la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, discriminación o exclusión de las personas que son sujeto de especial protección constitucional. En este caso,</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #8</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se gestiona con apoyo del profesional encargado del área de salud, la portabilidad y traslado a algunos de los participantes que se les realiza validación de su estado de afiliación: 60-00965- para una PER y su hijo menor de edad - 0136-21 y 0075-19.</p> <p>Además, se apoya con el contacto de algunos PDC solicitados por el profesional jurídico que requieren de Comunicación Sentencia / Gestión acta de compromiso Ley 1424 del 2010, para que se presenten al grupo territorial y recibir atención y asesoría pertinente a su caso.</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #9</p>
<p>10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se avanza en la programación de actividades correspondiente a la culminación exitosa de los participantes priorizados para dicho proceso (actividades de EV-PdT, CID, EMP, EMP-R) y se valida la información enviada por la profesional reintegradora I (asesora de ruta) de los PPR focalizados para la culminación, e iniciar su alistamiento, para el primer trimestre se inicia dicho proceso con la PPR 1777-07, con quien se avanza en el registro de asistencias CID y EV-PdT.</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #10</p>
<p>11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se identifica la población objeto para la realización de la Acción de Servicio Social -ASS, y se inicia con la sensibilización de la población, para que gestione con apoyo del PR2 escenarios donde se pueda desarrollar su ASS, acorde a sus intereses, capacidades, necesidades y características diferenciales. Este ejercicio se hace con el fin que las PPR se apropien de su proceso y asuman con mayor responsabilidad las obligaciones dispuestas desde su marco normativo, además la vinculación a escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #11</p>
<p>12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se valida la información correspondiente a la asignación y desembolso del apoyo económico por conceptos de psicosocial, Formación Académica -FA y Formación para el Trabajo-FpT. De las PPR-PER y PAD asignadas y objeto de atención.</p> <p>El total de población objeto y que recibe apoyo económico es:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas en proceso de reintegración: 6 PPR (0079-20- 0093-19- 0748-16- 0295-18- 0136-21- 0075-19) •Personas de atención diferencial: 3 PAD (S0104-2021-S0071-2021- S0187-2021) •Personas en proceso de reincorporación: 5 PER (60-13360- 60-10534- 60-07094- 60-00965- 60-00544). <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #12</p>
<p>13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requerido para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se hace proceso de validación de las PPR vinculadas a procesos de Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes diciembre de 2021: 60-00965- 0295-1 (indígena). Se valida su registro oportuno. <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #13</p>
<p>14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se apoya en la gestión para la asignación de abogado de las PAD S0302-2021-S0071-2021 con la defensoría del pueblo de Urabá, con el propósito que brinden Acompañamiento, asesoría y atención en el proceso jurídico de las PAD,</p> <p>Fuente de verificación: documento de apoyo #14 y se anexa respuesta de la defensoría del pueblo</p>
<p>15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se presentaron los informes solicitados para la ejecución del presente contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe de actividades •Informe cifras_reincorporación_enero_2022 •Informe vacunación <p>Fuente de verificación: documento de apoyo #15</p>

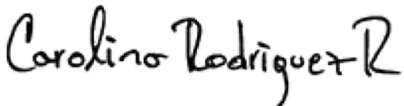
 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)				

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza datos de contacto de los participantes asignados y objeto de atención. • Seguimiento de los acuerdos total 18 • Actividades programadas en ARPA para el mes de Enero total 69. • Instrumentos de seguimiento a unidades productivas. • Instrumentos de hábitat, empleabilidad y línea base <p>Fuente de verificación: documento de apoyo #15</p>
<p>17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se hace entrega de documentos digitales y físicos generados de la atención con la población. Como se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos Digitales: se entregan 3 planillas psicosociales, una del proceso de reincorporación y dos de reintegración. Con un total de 11 registros, 10 de reintegración y 1 de reincorporación. • Documentos físicos: entrega de formato de seguimiento a unidades de negocio -ISUN <p>Fuente de verificación: documento de apoyo #17</p>
<p>18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante 19 al 31 enero de 2022, se participa en el espacio de inducción o primera reunión de equipo, llevado a cabo el día jueves 20 de enero de manera virtual, en el cual se hace un entrenamiento de los procesos funcionales de la entidad, en temas administrativos, de corresponsabilidad, atención, y la proyección 2022 del GT.</p> <p>Fuente de verificación: acta de reunión</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>En este periodo no se realizaron; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID - 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.</p>

ANDREA RESTREPO TABORDA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): Fecha VoBo:

08 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"